

HERRAMIENTAS

A continuación se detalla el contenido de cada uno de los apartados a desarrollar en los reportes locales

a. La situación antes de la reforma

En este capítulo se deberá hacer una descripción tanto del marco normativo que regulaba la prisión preventiva como de su práctica, con el fin de caracterizar esta última se deberá recurrir a los estudios y opiniones de expertos que la describieran así como a entrevistas de operadores con experiencia en el sistema antiguo que puedan dar cuenta del funcionamiento del mismo en este aspecto.

En general se espera que cada autor pueda describir la lógica de acuerdo con la cual operaba el sistema antes de la reforma, entendiendo por tal la existencia por ejemplo de una práctica de pena anticipada si es el caso. Tener una aproximación de la duración de la prisión preventiva, de los tipos de casos en que se aplicaba, de las posibilidades de obtener la libertad, del impacto de la prisión preventiva sobre la condena y otros aspectos igual de relevantes.

Es indispensable que en este capítulo se incorporen algunos datos estadísticos o provenientes de estudios muestrales que apoyen los asertos principales del autor.

b. El contenido normativo de la reforma

Se debe describir el programa normativo de la reforma, sus fundamentos explícitos así como los debates que se generaron en torno a ellos y los cambios que pudo haber sufrido durante su tramitación en el parlamento. También se deberán indicar el impacto que sobre esta normatividad pueden haber tenido la legislación internacional, fallos constitucionales o internacionales así como las influencias de otros sistemas o modelos.

c. La implementación de la reforma

Es necesario describir el proceso de implementación de la reforma en general, sus fortalezas y debilidades, y detallar específicamente los aspectos operativos que hayan influido sobre el tema de la prisión preventiva, en especial aspectos como la capacitación de los actores al respecto, el fortalecimiento o no de la defensa y su operatividad, el método de discusión de la prisión preventiva, la existencia de objetivos específicos a su respecto y su seguimiento, el funcionamiento de sistemas alternativos de existir.

d. El impacto de la reforma sobre la prisión preventiva

Es necesario caracterizar el impacto del proceso de reforma sobre la práctica del uso de la prisión preventiva. ¿Existió algún impacto? ¿Se usa menos? ¿En que casos disminuyo su uso? ¿Se acorto o alargo la duración de la misma? ¿Por que causas?

Para hacer esta caracterización se deben usar datos estadísticos y estudios muestrales específicos que se hayan hecho, indicando con claridad sus limitaciones. También se deberán hacer entrevistas

En este capítulo es indispensable mostrar la evolución de la población penitenciaria antes durante y después del proceso de reforma y su composición en términos de la proporción de condenados y no condenados.

e. La contrarreforma

En este capítulo hay que describir todos los procesos que han pretendido modificar de cualquier forma el régimen de la prisión preventiva sea que se hayan o no concretado. Además de describir su contenido normativo es necesario describir el proceso político que los soporta, identificando los actores que están detrás y sus propósitos, así como las fuerzas que contrarrestan su avance y pueden sustentar al proceso de reforma.

Es necesario describir especialmente el rol que los medios de comunicación han jugado en el proceso entregando ejemplos concretos del modo en que se informa en los diversos medios acerca de las decisiones sobre prisión preventiva.

En lo posible hay que describir el impacto de la contrarreforma sobre el sistema y entregar información cuantitativa al respecto.

f. Perspectivas

En este último capítulo es necesario describir la situación actual, esto es, ¿sigue presente una tendencia de reforma hacia el aumento en el uso de la prisión preventiva? ¿Existen otras líneas de cambio o debate que puedan tener efectos positivos o negativos sobre este aspecto?

Finalmente, el autor debiera indicar algunas recomendaciones en términos de líneas de trabajo que en su opinión puedan favorecer una discusión más informada sobre el tema y que en lo posible contribuyan a fortalecer un régimen y una práctica restrictivos en el uso de la prisión preventiva.